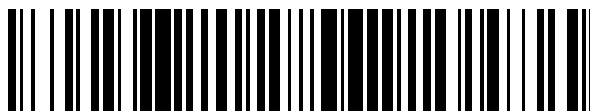


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 821 828**

51 Int. Cl.:

B62J 9/23 (2010.01)

B62J 9/30 (2010.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **15.09.2015 PCT/ES2015/070665**

87 Fecha y número de publicación internacional: **23.03.2017 WO17046425**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **15.09.2015 E 15904004 (7)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **22.07.2020 EP 3351467**

54 Título: **Maleta para motocicletas**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
27.04.2021

73 Titular/es:
NAD, S.L. (100.0%)
C/ Octave Lecante Pallisson, n° 2 al 6
08100 Mollet Del Valles, Barcelona, ES

72 Inventor/es:
BARCELÓ, JORGE, GUSTAVO y
AYALA GONZÁLEZ, PERE

74 Agente/Representante:
GONZÁLEZ PECES, Gustavo Adolfo

ES 2 821 828 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Maleta para motocicletas

La presente invención se refiere a una maleta para motocicletas, cuyo volumen interior puede ampliarse a voluntad del usuario.

5 Antecedentes de la invención

Es muy habitual el uso de maletas en las motocicletas para permitir guardar objetos del usuario de la misma, por ejemplo, el casco.

10 Estas maletas se colocan en la parte posterior de la motocicleta o en los laterales, y comprenden una base provista de una tapa, la cual puede cerrarse sobre la base mediante un cierre con llave para evitar la apertura no deseada de la maleta.

En función de sus necesidades, el usuario puede elegir maletas de diferentes dimensiones, pero habitualmente las maletas para motocicletas tienen un volumen interior fijo, que no puede variarse en el caso de que el usuario desee un volumen mayor de manera puntual.

15 Para solucionar este problema ya se conocen maletas que son extensibles, es decir, una parte de la base o de la tapa comprende una porción flexible o telescópica que permite su extensión, con las limitaciones de diseño que esto implica.

Aunque estas maletas de volumen variable cumplen con su función de proporcionar un volumen adicional cuando el usuario lo requiere, pero implican un coste adicional para el fabricante de este tipo de maletas, ya que requieren que el cierre sea diferente respecto a estas maletas, para adaptarse al cambio en el volumen interior de la maleta.

20 El documento US6116064 A revela una maleta de acuerdo con el preámbulo de la reivindicación 1. En el documento US6116064 A, se proporciona un dispositivo de restricción y bloqueo de la maleta que incluye una pluralidad de porciones rígidas y semicirculares cada una definida por una sección de una esfera completa. Las porciones semicirculares tienen una orientación extendida que define una cubierta hemisférica y una orientación abierta retraída.

25 El documento DE4331076 A1 desvela un contenedor de equipaje, en particular para vehículos de dos ruedas, con un cuerpo de contenedor que puede variar en dimensiones y puede ser cerrado por una tapa. El cuerpo del contenedor está formado por una serie de segmentos que cada uno comprende dos paredes laterales esencialmente en forma de sector circular y una pared exterior que conecta los bordes circunferenciales de las dos paredes laterales de forma sectorial circular entre sí para formar un segmento en forma de U.

30 Por lo tanto, el objetivo de la presente invención es proporcionar una maleta para motocicletas cuyo diseño sea flexible, pudiéndose hacer de diferentes formas exteriores, tal como formas aerodinámicas y más atractivas visualmente para el usuario, y además que permita utilizar el mismo cierre que en las maletas de volumen fijo, con el correspondiente ahorro de costes para el fabricante, que usará un único tipo de cierre para sus maletas.

Descripción de la invención

35 Con la maleta para motocicletas de la invención se consiguen resolver los inconvenientes citados, presentando otras ventajas que se describirán a continuación.

La maleta para motocicletas de acuerdo con la presente invención comprende una base y una tapa que definen un alojamiento interior, comprendiendo también la maleta un cierre para bloquear la tapa y la base entre sí, impidiendo el acceso al alojamiento interior, y se caracteriza porque también comprende una extensión que es basculante
40 alrededor del eje longitudinal de dicho cierre entre al menos una primera y una segunda posiciones, definiendo dicha segunda posición un volumen del alojamiento interior que es mayor que el volumen del alojamiento interior cuando la extensión está en dicha primera posición.

Gracias a esta característica, se puede diseñar la maleta extensible de una manera más libre que en las maletas extensibles convencionales. Además, permite que el cierre sea el mismo que en las maletas convencionales de
45 volumen fijo, reduciendo los costes de fabricación para el fabricante de la maleta, usando el cierre existente.

Ventajosamente, dicha extensión es solidaria con dicha tapa en su movimiento de basculación entre dicha primer y segunda posiciones, o viceversa, de manera que la tapa se desplazará junto con la extensión cuando ésta se mueve.

Además, dicha extensión está preferentemente montada sobre dicha base de manera deslizante entre dichas
50 primera y segunda posiciones, y comprende un reborde que en dicha segunda posición topa con un reborde complementario de la base cuando la tapa está en dicha segunda posición.

Preferentemente, la altura de la extensión es mayor en el lado más alejado del cierre que en el lado del cierre, siendo la altura descendente desde dicho lado más alejado del cierre hacia el lado del cierre.

De acuerdo con una realización preferente, la maleta para motocicletas según la presente invención también comprende una palanca para desbloquear la extensión y desplazarla entre dichas primera y segunda posiciones, o viceversa, y dicha extensión comprende una protuberancia que se desliza en el interior de una ranura, cuya protuberancia es complementaria con uno o más alojamientos de la palanca, de manera que la extensión se puede bloquear en la primera y segunda posiciones, y al menos en una posición intermedia.

Con esta palanca el usuario puede variar fácilmente el volumen interior de la maleta entre dichas primera y segunda posiciones, siendo también posible colocar la maleta en al menos una posición intermedia.

10 **Breve descripción de los dibujos**

Para mejor comprensión de cuanto se ha expuesto, se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan solo a título de ejemplo no limitativo, se representa un caso práctico de realización.

La figura 1 es una vista en perspectiva de la maleta para motocicletas de acuerdo con la presente invención, con la tapa abierta;

15 La figura 2 es una vista en perspectiva del detalle de la palanca para variar el volumen interior de la maleta de acuerdo con la presente invención;

Las figuras 3 a 5 son vistas en sección de la maleta de acuerdo con la presente invención con la tapa cerrada, en una primera posición de menor volumen, una posición intermedia y una segunda posición de mayor volumen, respectivamente; y

20 La figura 6 es una vista en perspectiva del detalle de la palanca para variar el volumen interior de la maleta de acuerdo con la presente invención, similar a la figura 2, pero con la palanca en su posición abierta para variar el volumen interior de la maleta.

Descripción de una realización preferente

25 Tal como se puede apreciar en las figuras, la maleta de acuerdo con la presente invención comprende una base 1 y una tapa 2 que definen un alojamiento interior 3. La maleta también comprende un cierre 4 para bloquear la tapa 2 y la base 1 entre sí, impidiendo el acceso al alojamiento interior 3.

Además, la maleta también comprende una extensión 5 que es basculante alrededor del eje longitudinal X de dicho cierre 4 entre al menos una primera y una segunda posiciones, definiendo dicha segunda posición un volumen del alojamiento interior 3 que es mayor que el volumen del alojamiento interior 3 cuando la extensión 5 está en dicha primera posición.

La extensión 5 rodea al menos parcialmente la base 1, preferiblemente de manera completa, y en el caso de la realización representada su altura es mayor en el lado más alejado del cierre 4 que en el lado del cierre 4, siendo la altura descendente desde dicho lado más alejado del cierre 4 hacia el lado del cierre 4, tal como se puede apreciar en las figuras.

35 Dicha extensión 5 comprende un reborde 6 y es solidaria con la tapa 2 cuando la extensión 5 se desplaza desde la primera posición a la segunda posición, o viceversa, en particular el lado de la tapa 2 más alejado del cierre 4 está unido a dicha extensión 5.

Como puede apreciarse en las figuras 3 a 5, en la primera posición (figura 3) el volumen del alojamiento interior 3 es reducido, mientras que en la segunda posición (figura 5) el volumen del alojamiento 3 es mayor. También debe indicarse que la extensión 5 puede colocarse en al menos una posición intermedia entre ambas posiciones, como se muestra en la figura 4.

Para variar el volumen del alojamiento interior 3 la maleta de acuerdo con la presente invención comprende una palanca 8, que está colocada en el interior de la base 1. Para ello, la extensión 5 comprende una protuberancia 9 que se puede deslizar en el interior de una ranura 10 formada en la base.

45 Cuando se abre la palanca 8 (figura 6), la extensión 5 puede bascular alrededor del eje X. En la primera posición (figura 2), la protuberancia 9 estará en contacto con el borde inferior de la palanca 8, mientras que en la segunda posición (figura 5), la protuberancia 9 estará en contacto con el borde superior de la palanca 8, evitando que la extensión 5 vuelva a la primera posición por gravedad.

Además, cuando se desea colocar la extensión 5 en una posición intermedia, la palanca comprende al menos un alojamiento 12 (ver la figura 6) en los que se alojará la protuberancia 9.

En la primera posición, representada en la figura 3, la extensión 5 se apoya sobre un tope 11, situado en la parte superior de la base 1.

En la segunda posición, representada en la figura 5, la tapa 2 y la extensión 5 han basculado alrededor del eje longitudinal X del cierre 4, provocando un aumento en el volumen del alojamiento interior 3. En esta posición, el reborde 6 de la extensión 5 topa con un reborde 7 complementario de la base 1.

5 En la figura 4 se ha representado una posición intermedia entre la primera y segunda posiciones, en las cuales la protuberancia 9 estará alojada en el interior de un alojamiento 12.

A pesar de que se ha hecho referencia a una realización concreta de la invención, es evidente para un experto en la materia que la maleta para motocicletas descrita es susceptible de numerosas variaciones y modificaciones, y que todos los detalles mencionados pueden ser sustituidos por otros técnicamente equivalentes, sin apartarse del alcance de protección definido por las reivindicaciones adjuntas.

10

REIVINDICACIONES

1. Una maleta para motocicletas, que comprende una base (1) y una tapa (2) que define un alojamiento interior (3), comprendiendo también la maleta un cierre (4) para bloquear la tapa (2) y la base (1) juntas, evitando el acceso al alojamiento interior (3), comprendiendo además la maleta una extensión (5) que bascula sobre un eje longitudinal (X) de dicho cierre (4), entre al menos una primera y una segunda posición, definiendo dicha segunda posición un volumen del alojamiento interior (3) superior al volumen del alojamiento interior (3) cuando la extensión (5) está en dicha primera posición, en la que la maleta comprende además una palanca (8) para desbloquear la extensión (5) y moverla entre dichas primera y segunda posiciones, o viceversa, **caracterizada porque** dicha extensión (5) comprende una protuberancia (9) que se desliza dentro de una ranura (10), y comprendiendo dicha palanca (8) uno o varios alojamientos (12) complementarios a dicha protuberancia (9), tal que la extensión puede ser bloqueada en la primera y segunda posiciones, y al menos en una posición intermedia.
2. La maleta para motocicletas de acuerdo con la reivindicación 1, en la que dicha extensión (5) está fijada a dicha tapa (2) en su movimiento de basculación entre dichas primera y segunda posiciones, o viceversa.
3. La maleta para motocicletas de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, en la que dicha extensión (5) está montada sobre dicha base (1) de manera deslizante entre dichas primera y segunda posiciones, o viceversa.
4. La maleta para motocicletas de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que la altura de la extensión (5) es mayor en el lado más alejado del cierre (4) que en el lado del cierre (4), siendo la altura descendente desde dicho lado más alejado del cierre (4) hacia el lado del cierre (4).
5. La maleta para motocicletas de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que dicha extensión (5) comprende un reborde (6) que en dicha segunda posición topa con un reborde (7) complementario de la base (1) cuando la tapa (2) está en dicha segunda posición.

FIG. 2

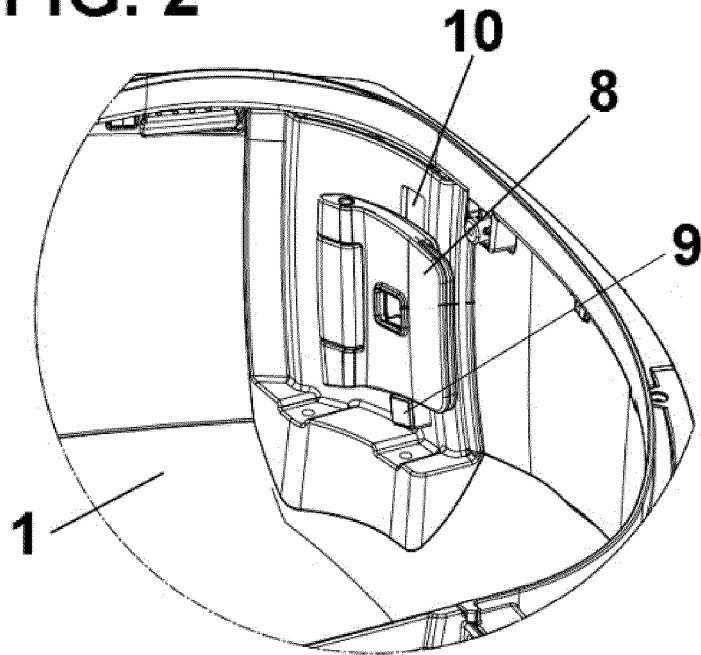


FIG. 3

